

Las sedes judiciales «no están preparadas» para la reactivación del próximo lunes

El TSJA acuerda la reactivación de la actividad para la semana próxima y las vistas presenciales serán a partir del 25 de mayo

ENARA LÓPEZ

JAÉN. «No es que falte mucho, falta muchísimo», es la respuesta de decano de los jueces de Jaén, Humberto Herrera, a la pregunta de si las sedes judiciales de la provincia están preparadas para la reactivación del próximo lunes. El TSJA acordó la eliminación de los turnos rotatorios de jueces que se activó por la crisis sanitaria del coronavirus, por lo que se vuelve a una 'media normalidad' en la que primará el trabajo de manera telemática. A partir del 25 de mayo, si no hay más ampliaciones del real decreto de estado de alarma, se prevé la apertura de los juzgados, con la asistencia de los profesionales de manera presencial y retornar a la 'normalidad'. Sin embargo, en Jaén aún queda camino por recorrer para lograrlo.

Aunque la Junta de Andalucía instaló más de 530 mamparas de protección en las diferentes sedes judiciales andaluzas -164 de ellas en Jaén- en aquellos puntos en los que se realiza atención al público, los profesionales lo consideran «insuficiente». De hecho, en el interior de las salas de vista apenas se realizaron cambios, con indicativos para señalar la distancia de seguridad entre los que vayan a estar presentes. La imagen de la sala de lo Contencioso administrativo 3 de Jaén es muestra de ello, con carteles que apuntan dónde es po-



Carteles de prohibición en los asientos de la sala de lo Contencioso administrativo 3 de Jaén. IDEAL

sible sentarse, además de pegatinas en el suelo a modo de barreira entre los asistentes.

Rafael Morales, presidente de la Audiencia Provincial de Jaén subraya que del 11 al 25 de mayo el trabajo que se realiza en las sedes judiciales es «interno y no de cara al público», por lo que en la Audiencia en estos momentos se trabaja con «cierta normalidad» tras iniciar el señalamiento de los juicios pendientes y realizar el dictado de sentencias durante el confinamiento, «salvo aquellos juicios penales que no han podido por razones obvias celebrarse», apunta. Destaca que se está elaborando la nueva agenda

de las vistas, «dependiendo de la incorporación progresiva de funcionarios y medios materiales con los que se vaya disponiendo».

Material de protección

Desde la Junta recuerdan que se entregaron 164 mamparas para la atención al público y que fueron colocadas en las sedes judiciales de Jaén, cuando inicialmente estaban previstas 109 y se adquirieron más. Asimismo, se repartieron 11.510 mascarillas en las sedes, CIMI y grupos educativos de la provincia; 651 botes de gel hidroalcohólico; 120 dispensadores de gel hidroalcohólico y 33.200 guantes. En con-

creto, de estas cifras, 17 mamparas, 600 guantes y 510 mascarillas se entregaron a los juzgados de paz de la provincia con personal funcionario de la Junta de Andalucía al servicio de la Administración de Justicia.

Tres meses con guantes

Hasta tres meses después del levantamiento del estado de alarma, los órganos judiciales «ordenarán para los distintos señalamientos en la sede de cada órgano y salas de vista el acceso al público, atendiendo a los profesionales y público justiciable, en su caso acompañante legalmente previsto, que comparezcan pre-

«Sólo pedimos dejar de ser la Cenicienta de la Justicia»

El Colegio de Abogados de Jaén manifiesta no entender que «se obligue» a trabajar a los letrados en agosto, a la vez que adoptan todas las medidas para salvaguardar las vacaciones de jueces, magistrados, miembros del Ministerio Fiscal, letrados de la Administración de Justicia y demás personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia. «Esta medida no va a ser determinante de un desarrollo efectivo de la Justicia en Jaén ni de un avance», apunta el decano, Javier Pulido, y añade que «no admitimos un debate demagógico consistente en que el conflicto radica en las vacaciones de los abogados, no es eso». «Lo que pedimos es respeto, ser tenidos en cuenta y dejar de ser la Cenicienta de la Justicia. De esta crisis se sale con solidaridad, arrimando el hombro y con esfuerzo, pero que sean esfuerzos necesarios que se alejen de decisiones caprichosas y trato discriminatorio», apunta Pulido.

via cita del órgano» y lo harán «utilizando gel hidroalcohólico, guantes y mascarilla», que en su caso serán las previstas por la Administración en los accesos del edificio judicial.

Junto a ello, el TSJA solicita «con urgencia» a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la incorporación «inmediata» de un mayor número de funcionarios que permita hacer este régimen de reactivación, con especial incidencia en los Servicios Comunes para actos de notificación. También pide la dotación de Elementos de Protección Individual (EPI) frente al coronavirus.